



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NIT 891.180.084-2

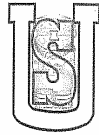
**FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA ACADÉMICA**

CIRCULAR No.01

FECHA: 11 de febrero de 2011
DE: Secretaría Académica
PARA: Estudiantes Programa de Derecho
ASUNTO: Plazo para inscripciones de Cupos y Cursos Adicionales período 2011-1A

Se informa a todos los estudiantes del Programa de Derecho que el Consejo de Facultad de Derecho en reunión ordinaria realizada el día 10 de febrero de 2011, aprobó recibir, hasta el día 20 de febrero de 2011, solicitudes de cupos adicionales de los estudiantes que se encuentren nivelados y que por diversas circunstancias se quedaron sin cupos para matricular las cursos correspondientes a su semestre, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- Tener disponibilidad de créditos
- No presentar cruce de horarios
- Haber cumplido con los prerrequisitos
- Tener el Visto bueno del Consejero Académico (el horario de atención se encuentra publicado en la cartelera de la Facultad y en el link de nuestro portal institucional <http://www.usco.edu.co/pagina/facultad-de-derecho>)



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NIT 891.180.084-2

Así mismo se aprobó otorgar como plazo hasta el día 20 de febrero de 2011, para presentar, ante el Comité de Currículo de Programa de Derecho, solicitudes de cursos adicionales siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- La petición debe ir presentada con mínimo 10 estudiantes, en ella se debe indicar de manera clara los nombres y apellidos de los estudiantes, su código estudiantil y su correo electrónico.
- Tener disponibilidad de créditos
- Cumplir con los prerrequisitos

Cordialmente,



LUCERO DIAZ GARZÓN
Secretaria Académica